

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 660/2022 SEISCIENTOS SESENTA, AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 07 SIETE DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**- - - - -

- - - - - **-TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.**- - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 07 siete días del mes de julio del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos, constituidos en sesión pública pero reservada en cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, derivadas de la enfermedad del COVID-19, que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - - - - -

09915

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente Sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 64 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice unirnos con la ONU MUJERES, en la Campaña "ÚNETE, Día Naranja", mediante la acción de vestir una prenda o un listón naranja cada día 25 de cada mes, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Silvia Ruiz Oliva, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación de la Calle Alcalde Norte, entre las calles Abasolo Oriente y la calle Eugenio Zúñiga, en la Cabecera Municipal de este Municipio; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y

H: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/099/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; - - - - -

VIII.- Se hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos; - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo PA/118/2021-2024, en su resolutive TERCERO, correspondiente a la coinversión en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; - - -

X.- Clausura de la sesión.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos, les doy la bienvenida a la sesión extraordinaria de fecha 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el computo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta

09916

Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria (ausente), Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López (ausente), Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva (ausente), Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Informarle a este Pleno que la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, aviso que por motivos personales se encuentra imposibilitada para asistir a esta sesión, a lo que solicita la justificación al respecto, por lo que se les pregunta a este Pleno, si existe alguna consideración. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia de la Regidora ante mencionada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.** E informarle Presidente que están presentes 16 dieciséis munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 07 siete de julio del 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto le solicito al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente y a la vez dar cuenta de la presencia de la Regidora Silvia Ruiz Oliva, por lo cual el quórum aumenta a 17 diecisiete munícipes presentes. - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desarrollo de la sesión extraordinaria de fecha 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós, la **Regidora Silvia Ruiz Oliva**, siendo las **13:06** trece horas con seis minutos. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenida Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente Sesión; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 64 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice unirnos con la ONU MUJERES, en la Campaña "ÚNETE, Día Naranja", mediante la acción de vestir una prenda o un listón naranja cada día 25 de cada mes, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Silvia Ruiz Oliva, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y

09917

autorice promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación de la Calle Alcalde Norte, entre las calles Abasolo Oriente y la calle Eugenio Zúñiga, en la Cabecera Municipal de este Municipio; - - - - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/099/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos; - - - - -

VIII.- Se hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos; - - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo PA/118/2021-2024, en su resolutivo TERCERO, correspondiente a la coinversión en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; - - - - -

X.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión la propuesta presentada por el Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente sesión en razón al cerco sanitario que se está implementando con motivos del COVID-19, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es aprobarse la propuesta agendada con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los municipales presentes del Ayuntamiento**, la propuesta presentada por el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal, para declarar como Sesión Reservada la presente Sesión. - - - - -

09918

- - - - - **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo al Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 64 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Presidente, no hay oradores registrados en este punto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor someta a consideración de esta asamblea en votación nominal, la aprobación en lo general del Dictamen agendado con el punto **IV** cuatro del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí Presidente. Para antes damos cuenta de la presencia de la Regidora Marcela Michel. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenida Regidora. - - - - -

-

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por lo cual pasa el quórum a 18 dieciocho municipales. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desarrollo de la sesión extraordinaria de fecha 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós, la **Regidora Marcela Michel López**, siendo las **13:10** trece horas con diez minutos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación en lo general: - - - - -

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. - - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. - - - - -

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. - - - - -

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. - - - - -

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. - - - - -

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. - - - - -

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. - - - - -

Ismael Espanta Tejeda: A favor. - - - - -

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor. - - - - -

Adela García de la Paz: A favor. - - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor. - - - - -

Marcela Michel López: A favor. - - - - -

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor. - - - - -

Silvia Ruiz Oliva: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Ricardo Márquez Rivas: A favor. -----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor. -----

Se da cuenta Presidente que existen **18** dieciocho votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado por unanimidad en lo **general**, es cuanto señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión del dictamen para la presentación y registro de reservas en lo particular y su posterior votación.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservas en lo particular, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como coadyuvante; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/154/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante y la Comisión Edilicia de Educación, Innovación y Tecnología, como coadyuvante, que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número PA/144/2021-2024, tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 17 de junio del año 2022. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 64 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. -----

09919

TERCERO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativa a unirnos con la ONU MUJERES, en la Campaña "ÚNETE, Día Naranja", mediante la acción de vestir una prenda o un listón naranja cada día 25 de cada mes, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **V** cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/155/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza unirnos con la ONU MUJERES, en la Campaña "ÚNETE. Día Naranja", mediante la acción de vestir una prenda o un listón naranja cada día 25 de cada mes, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas. - - - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, instruye al Oficial Mayor de nuestro Municipio, para que ejecute el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

debiendo hacer del conocimiento mediante una circular dirigida a todo el personal del Gobierno Municipal, incluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados, pertenecientes al Municipio, para que los días 25 de cada mes, solicite al personal del Gobierno Municipal, vistan una prenda o un listón en color naranja, como una expresión de que Tlajomulco rechaza la violencia contra las mujeres y las niñas. - -

TERCERO. – Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de las Sesiones correspondientes.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación de la Calle Alcalde Norte, entre las calles Abasolo Oriente y la calle Eugenio Zúñiga, en la Cabecera Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. Regidora Silvia, ¿También Usted Regidor Adin? Bien, adelante Regidora Silvia tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - -

- - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores de este Pleno, buenas tardes, aprovecho la ocasión para hacer la presentación de esta iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante el cual solicito su apoyo para que se apruebe y autorice promover el proyecto urbano de las obras públicas consistente en la pavimentación de la calle Alcalde Norte, entre las calles Abasolo Poniente y Eugenio Zúñiga, esta iniciativa es con el objeto de que se autorice al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, para que a través de la Dirección General de Obras Públicas, elabore el proyecto ejecutivo correspondiente para que se incluya en el banco de proyectos agendado en el Programa Anual de Obras Públicas, con esta misma, se solicita la pavimentación con concreto hidráulico, así como las obras complementarias que se requieran para beneficiar a las más de 200 viviendas ubicadas en los fraccionamientos Las Lomitas, El

09920

Rosario, Larios y La Pila, cabe destacar que con esta obra solicitada también se beneficiarán al mismo número de familias que a diario llevan a sus hijos al Jardín de Niños Jesús Sánchez, ubicada en los cruces de la calle Alcalde y Eugenio Zúñiga, además se beneficiarán más de 480 alumnos que estudian en la escuela Primaria Eugenio Zúñiga y en el Jardín, 360 alumnos que acuden en el turno vespertino, así como en sus respectivas familias; por lo anterior expuesto, solicito de su apoyo de todos Ustedes para esta iniciativa y darles cuenta que con su apoyo estaremos beneficiando a estas personas, que además de que son transeúntes, estaremos beneficiando a los tlajomulqueses de esta ciudadanía, muchas gracias, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Silvia Ruiz Oliva; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/156/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de la obra pública consistente en la pavimentación de la calle Alcalde Norte, entre las calles Abasolo Oriente y la calle Eugenio Zúñiga en la Cabecera Municipal de Tlajomulco.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Obras Públicas, para que lleve a cabo la elaboración e integración del proyecto ejecutivo correspondiente, para que se incluya en el Banco de Proyectos del Municipio, y en su momento, se agende en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, la obra materia del presente punto de acuerdo, debiendo cumplir con los requisitos previstos en la legislación y reglamentación aplicable en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

materia de obra pública, sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la programación de la misma. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. -----

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la solicitud enlistada en el punto **VII** siete del orden del día, relativa a la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/099/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Elsa tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

- - - La Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso señor Presidente, el motivo de la presente prórroga es con la finalidad de esperar la recepción de los Dictámenes de la Mejora Regulatoria y el de Políticas Públicas, sin que esto afecte el término de la suscrita que tengo para dictaminar que esperamos que ya sea en la siguiente semana, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la prórroga agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la solicitud que prórroga que presenta la Regidora Elsa Patricia Lizardo de la Cruz; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/157/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la prórroga para la

09921

dictaminación del turno contenido en el Punto de Acuerdo PA/099/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el punto **VIII** ocho del orden del día, se hace del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos. Y Presidente nombrar también que están presentes la Directora del Archivo Municipal, la Directora Miriam Jimeno Uribe, por lo cual nos pone en el mapa del país, como Municipio certificado para estar al corriente en la Ley Nacional de Archivos, es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario. Les vamos a mostrar la constancia que nos hace acreedores como un Municipio certificado, es la constancia de inscripción al Registro Nacional de Archivos, así es que un aplauso para todo el equipo de trabajo del Archivo, felicidades. Bien se tiene por informado al Pleno.-----

----- **-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Le pido al Secretario General, que continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la modificación al punto de acuerdo PA/118/2021-2024, en su resolutive TERCERO, correspondiente a la coinversión en la estrategia denominada "ALE" para el ejercicio fiscal 2022, con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Mujeres del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Y además damos cuenta de la presencia, señor Presidente, del Comandante Omar García López, Comisario de la Policía Preventiva Municipal y la Licenciada Cinthia Vargas Navarro, Encargada del Despacho de la Jefatura Administrativa de la Policía Preventiva Municipal, se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz el Regidor Ricardo Márquez hasta por cinco minutos.-----

--- El Regidor Ricardo Márquez Rivas, en uso de la voz: Con su venia Presidente, buenas tardes a todos los presentes, solo para corregir el punto de acuerdo que se reforma, porque la cantidad en letra está de la siguiente manera dice: "cien siete mil quinientos ocho pesos moneda nacional" y debe decir: "ciento siete mil quinientos ocho pesos moneda nacional", nada más solicitar una corrección por un error de dedo.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias por la observación por favor doy las instrucciones para que se corrija el texto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, en la versión estenográfica hacemos la corrección.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante, gracias Regidor por la observación.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada en el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/158/2021-2024

I.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación al resolutivo TERCERO punto de acuerdo PA/118/2021-2024, aprobado en sesión

09922

Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 de abril del año 2022, quedando de la siguiente manera: - - - - -

PA/118/2021-2024

PRIMERO.- Se autoriza al Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a participar en el Programa "Estrategia ALE" para el ejercicio fiscal 2022, la suscripción del Convenio de Coordinación respectivo y su Anexo Técnico por quienes ejercen los cargos de Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Síndico Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Tesorera Municipal, Licenciada en Contaduría Pública Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, Secretario General Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera. - - - - -

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que descuente al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, de acuerdo con los procedimientos de las Reglas de Operación de Programa Estrategia ALE, para el ejercicio fiscal 2022. - - - - -

TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza aportar como coinversión la cantidad de \$107,508.33 (ciento siete mil quinientos ocho pesos 33/100 moneda nacional), que se sumará a la cantidad de \$967,575.00 (novecientos sesenta y siete mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que aporte la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para complementar el monto total del financiamiento del proyecto dictaminado. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba la dispensa el trámite de autorización del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril del año 2022 y se instruye a la Secretaría General a elaborar y recabar las firmas de dicha acta, con sustento en el artículo 169, fracción V del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, vigente. - - - - -

QUINTO.- Se instruye a la Oficialía Mayor, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, la Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental y al Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense para implementar el proyecto dictaminado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado. - - - - -

SEXTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

II.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General a realizar las anotaciones marginales en los Libros de Actas de Sesiones correspondientes a ambos puntos de acuerdo. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

III.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos, de este día 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós; agradeciendo a todas y a todos su asistencia, muy buenas tardes.- - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos, de este día 07 siete de julio del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - -

09923

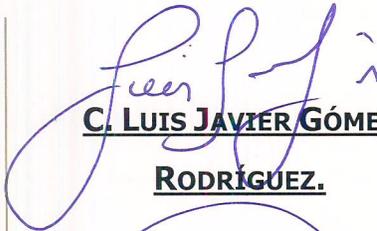

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.


C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.


**C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.**


**C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.**


**C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**


**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**


C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.

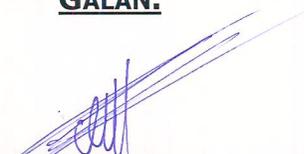

**C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.**

Adela García de la Paz
C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


**C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.**

Marcela Michel López
C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.


**C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.**


C. SILVIA RUIZ OLIVA.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


**C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.**


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 660 SEISCIENTOS SESENTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 SIETE DE JULIO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".